



“Lo ideal habría sido dejar que el IFT siguiera existiendo porque con el nuevo modelo traerá más problemas”

GERARDO FLORES Integrante del IDET.

ADVIERTEN QUE PODRÍA CONCENTRAR DEMASIADO PODER

Temen a la Agencia de Transformación Digital

Con la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), expertos advierten temor por una excesiva concentración de poder y facultades en la recién creada Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

“Esta reforma no ayudó en nada a la implicación administrativa como lo prometía porque se dividieron las facultades del IFT y ahora una parte estará en la Agencia de Transformación Digital, que hasta ahora no sabemos qué tan independiente va a ser”, alertó Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi).

La Agencia tiene como objetivos generar autonomía tecnológica, reducir costos, facilitar y reducir trámites y servicios, encargarse de la ciberseguridad en el gobierno y

combatir a la corrupción.

Sin embargo, con la desaparición el IFT, se le ha sumado una tarea más que es la de regular las telecomunicaciones debido a que será la encargada de otorgar concesiones de telecomunicaciones y radiodifusión y organizar las licitaciones de espectro radioeléctrico.

“Vislumbro una poderosa ATDT y una autoridad de competencia subordinada al gobierno, así como un Promtel que ya no debería de seguir existiendo con este nuevo diseño institucional porque para eso se creó la ATDT”, añadió Bravo.

Gerardo Flores, integrante del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), dijo que las nuevas medidas no otorgan certeza jurídica y podrían reducir el número de inversiones.

—Christopher Calderón